



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
VICERRECTORÍA DE SEDE  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA

### CIRCULAR No. 09

**PARA:** Secretarías de Facultad, Direcciones de Bienestar, Estudiantes.

**FECHA:** 6 de julio de 2015

**ASUNTO:** Expedición de Tarjeta TI-UN por cambio de documento

Con el fin de evitar inconvenientes en el proceso de inscripción, adición y cancelación de asignaturas para el segundo periodo académico de 2015, actividad contemplada en el Acuerdo 53 de 2015, *"Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 1 del Acuerdo 045 de 2014 del Consejo de Sede mediante el cual se fijó el Calendario Académico del año 2015 de la Sede Bogotá, con el fin de reajustar algunas fechas del primer periodo académico de 2015, así como, los calendarios del periodo intersemestral y del segundo periodo académico de 2015"*; la División de Registro y Matrícula, se permite informar a la comunidad Universitaria que se suspenderá temporalmente el trámite de cambio de documento de identificación ó corrección de nombre y se reanudará a partir del lunes 31 de agosto del año en curso.

Atentamente,

(Original firmado por)

**JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA**  
**Jefe División de Registro y Matrícula**

Proyectó: Edgar Ignacio Bríñez Ríos; Coordinador área de Carnetización  
Revisó: Diana Milena Fuentes Castañeda; Coordinadora de Procesos y Calidad